

Deja de peccar, en cuya virtud sup.
a su S^{ra}. que llamando los autordades
la misma disposicion se le permitiera con-
tinuar d^{ha} barraca bajo las Platas q.
correspondan, mediantes el despacho que
ha supido, con lo demas que contiene.
Y cuya Instancia decretada d^{ho}. S^{ra}. N^{ra}.
tendite en d^{ha} y vista del actual, se
informe este Ayuntamiento sobre el par-
ticular a la mayor brevedad. Y enten-
dido por el mismo acuerdo: que se
de informe al que se pide p^{te} su S^{ra}.
el expediente original que sobre este
particular hay formado, el qual se
remite al Sr. Jefe de d^{ha} por conducto
del Sr. Gobernador, tanto por uso
de Ayuntamiento, como tambien por la
de Subdelegado de Policia de esta Ciudad,
para si tuviera que hacer alguna ob-
servacion sobre d^{ha} solicitud, al tiempo
de dar curso a este informe

Devito de Prop.
a favor de d^{ha} S^{ra}.
Peralta

Unos con Juramento de fides al
Sr. Jefe de d^{ha} Subdeleg. de Prop. de
la Provincia de Navarra, por d^{ha} S^{ra}.
Peralta, a quien se da en esta Ciudad

